



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 9 de octubre de 2.014

EXP-EXA N° 8.515/2013

RESCD-EXA: 695 / 2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL I de la carrera de: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA: 439/2014 de este Cuerpo, se resolvió solicitar al Consejo Superior autorizar el llamado a concurso y designar al Jurado respectivo.

Que en el mencionado instrumento legal, se omitió especificar, en el articulado, la imputación correspondiente al cargo objeto del concurso.

Que las designaciones resultantes se imputarán a uno de los cargos de Profesor Adjunto creados por Res. C.S. N° 333/13.

Que resulta necesario emitir el instrumento legal a fin de dejar aclarada la respectiva imputación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 23/04/2014;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la convocatoria a concurso para un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, solicitada por RESCD-EXA: 439/2014, se realizará con la imputación a uno de los cargos de Profesor Adjunto, creados por Res. C.S. 333/13 en la planta docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 1º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa